
Apostillas a un coloquio de la Radiotelevisión francesa

por FERNANDO VALERA

El martes, 28 de Octubre de 1975 intervine en un coloquio entre españoles organizado por LES DOS-SIERS DE L'ECRAN de la Radiotelevisión Francesa, segunda cadena. Como intervinimos muchos interlocutores, distribuidos en tres tertulias, no hubo ocasión de que nadie expresara plenamente su pensamiento. De lo allí dicho se han enterado casi treinta millones de europeos. Como la emisión no se transmitió por la televisión española, los españoles de España — ventajas de mantener el monopolio de la información de Estado — no han sabido directamente nada de lo que allí se dijo. La sola información que recibieron fue la tendenciosa de la prensa española, la cual casi se limitó a subrayar los supuestos aciertos del ex-Ministro franquista señor Fernández de la Mora, quien arrolló con su dialéctica salomónica — salomónica, como las columnas, no por la sabiduría, sino por el retorcimiento — a todos sus contrincantes, franceses y españoles.

Compruébase así la veracidad de las palabras con que yo inicié el coloquio: «El solo hecho de que al cabo casi de cuarenta años de iniciada la guerra civil, el diálogo entre españoles tenga que entabarse en las antenas de una televisión extranjera, es la prueba irrefutable de que en España no existen las mínimas libertades para que pueda crearse un clima amistoso de paz y convivencia.» Por otra parte la emisión no fue retransmitida a España. Poca seguridad tendría el régimen en la bondad de sus

razones, cuando impidió que fueran escuchadas las de los discrepantes. Bastaría, añadi, que se pusiera de nuevo en vigor en España la Constitución republicana y que al amparo de ella se eligiera libremente un Parlamento, para que se restableciese de manera inmediata el diálogo libre entre los españoles.

Ese diálogo, continué diciendo, era normal y frecuente en tiempos de la República. Yo he ocupado mi escaño en un Parlamento donde tenía a mi derecha diputados como José Antonio Primo de Rivera, falangista, el monárquico-fascista Calvo Sotelo, el alfonsino Conde de Romanones y el democristiano Gil Robles; y a mi izquierda, socialistas revolucionarios como Largo Caballero, comunistas como Dolores Ibarruri, marxistas como Maurín o sindicalistas como Pestaña; y en el centro — la palabra centro no me parece adecuada, mejor diríamos en la proa, porque la democracia libre no es babor ni estribor, sino la proa que por delante va abriendo la ruta del progreso de la sociedad — republicanos tan eminentes como Don Manuel Azaña, Don Miguel de Unamuno, Don José Ortega y Gasset, Don Felipe Sánchez Román, Don Marcelino Domingo, Don Diego Martínez Barrio y tantos otros que fueron gloria de la República, de España y de la humanidad.

Como el señor Fernández de la Mora adujera que la República había asesinado al diputado proto-fascista Don José Calvo Sotelo, tuve ocasión de aclarar algo que la mayoría de los españoles ignoran sobre ese penoso acontecimiento, diciendo poco más o menos:

«Lamento que no esté presente, como se había anunciado, el historiador señor de La Cierva, en cuyos libros puede encontrar el señor Fernández de la Mora una información seria y verídica que desmiente la calumnia de que el señor Calvo Sotelo fuera asesinado por orden del Presidente Casares Quiroga.»

«La verdad de lo acaecido fue que el señor Calvo

Sotelo fue asesinado por un capitán de la Guardia Civil, el señor Conde, acompañado de otros agentes y guardias a sus órdenes, como represalia por el reciente asesinato de su compañero el Teniente Castillo, a manos de los pistoleros de la Falange. El señor Conde tenía en su poder una lista de oficiales de las fuerzas de orden público que habían de ser ejecutados por los falangistas; en ella, detrás del nombre del Teniente Castillo, iba el del Capitán Conde, quién tomó por su cuenta la decisión de anticiparse, inmolando a quién creía ser — probablemente por error — el promotor o inspirador de esos crímenes. Sea lo que fuere, lo cierto es que el señor Conde era un Capitán de la Guardia Civil, y no sé que a nadie se le haya ocurrido imputar a la Guardia Civil el asesinato de la víctima, lo que sería a mi juicio tan indecente y monstruoso como lo es atribuirselo al Jefe del Gobierno Republicano.»

Después de escuchar los argumentos salomónicos del señor Fernández de la Mora, comenté que me parecía difícilísimo el diálogo, porque comprobaba que hablábamos lenguas diferentes, y recordé la doctrina del filósofo chino Kuan-Tse, el TCHEN-MING o ciencia de dar a cada cosa su verdadero nombre, sin la cual es imposible el conocimiento científico y el diálogo fructífero. Así, en la España franquista se habla de Constitución, que no es tal Constitución; de Cortes, que no son tales Cortes; de Leyes, que no son Leyes en el sentido que los europeos y los republicanos españoles damos a esas palabras, etc., etc.

Como el señor Fernández de la Mora intentara establecer un parangón entre el General Franco y el General De Gaulle — insigne torpeza de su parte, que me consta irritó a los treinta millones de televidentes europeos — le repliqué que:

«La sola comparación me parece una herejía. El

General De Gaulle luchó para liberar a su pueblo de la invasión extranjera y restablecer la República derrocada por el Mariscal Pétain en connivencia con los invasores extranjeros. Franco, abatió el régimen legal, la República, con el concurso de las tropas moras, portuguesas, italianas y alemanas. El transporte a la Península por los aviones alemanes e italianos del Ejército colonial compuesto de regulares marroquíes y Tercio Extranjero, convirtió el fracasado Pronunciamiento militar del 18 de Julio en guerra civil de conquista.»

«Permitaseme precisar este rasgo especial y exclusivo del fraquismo: es el único régimen fascista que no se encaramó al Poder por la vía legal y con arreglo a la ley mayoritaria de la democracia. Mussolini recibió sus poderes del Rey constitucional y los refrendó ante el Parlamento. Hitler se estableció en el Reich merced a los votos de la mayor parte de Alemania. Pétain fue instalado por una Asamblea de diputados y senadores. Franco es el único dictador fascista que tomó al asalto el Gobierno por medio de una guerra de conquista y con el concurso de las potencias extranjeras. Esta es una verdad incontrovertible que anula por su base la legitimidad del régimen franquista.»

También comenté la indiferencia glacial con que el pueblo español estaba asistiendo a la angustiosa evolución de la enfermedad del Caudillo. La gente seguía yendo a los toros, a los partidos de fútbol, a sus fines de semana, como si nada le importara una noticia de tanta monta como la posible muerte del Jefe del Estado. A mi juicio, esa indiferencia es una prueba más del divorcio existente entre la sociedad española de hoy, que es una sociedad evolucionada, a la europea, y el régimen anacrónico que personaliza el General Franco.

Como la antena se había repartido entre demasiados interlocutores, y apenas si tuve ocasión de

decir lo que hubiera deseado, voy a resumirlo ahora para conocimiento de aquellos de mis compatriotas a quienes puedan llegar estas notas:

1º — La República es inocente de todos los crímenes acontecidos en la lamentable guerra civil, que ella sufrió sin haberla desencadenado. El responsable fue quien transformó en guerra civil un Pronunciamiento fracasado. La moral, la ley o la norma del Pronunciamiento militar, tal como lo practicó por ejemplo el General Goded, consiste precisamente en evitar que degeneren en guerra civil, mediante el propio sacrificio si el militar pronunciado comprueba que no puede triunfar sin derramar la sangre del pueblo.

2º — Los crímenes de la guerra civil, en uno y otro bando, no prueban que el pueblo español sea un pueblo de bárbaros a los que haya que librar de su propia ferocidad imponiéndoles la camisa de fuerza de un Estado totalitario. Es la guerra civil la que es feroz en todos los pueblos, tiempos y latitudes.

Por otra parte, el desorden social de la primavera de 1936 con que se pretende justificar el alzamiento militar, era un fenómeno general de la Europa de los años treinta, cuando la democracia libre sufría los rigores de una terrible crisis económica y se veía amenazada por los regimenes totalitarios de derecha e izquierda que acaudillaban Hitler, Mussolini y Stalin. Los hechos prueban que tanto los efectos de la crisis económica como el desorden social y político eran mucho mayores en el resto de Europa — y aún en Estados Unidos — que en España, y sin embargo, no por ello la armada inglesa se sublevó contra Su Majestad británica ni el Ejército francés contra el Gobierno legal de la Tercera República.

3º — El tópico de que las manifestaciones prefabricadas en favor del General Franco se explican por el orgullo español y el sentido de independencia nacional frente a la ingerencia extranjera, carece de fundamento real. En 1823, cuando la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis no hubo esa réplica de la *fierté* española. En 1936, la presencia

de las mehalas rifeñas, Tercio extranjero, Divisiones motorizadas y aviación italianas y alemanas, tampoco parece que ofendió el orgullo español de los llamados nacionales.

Las tales manifestaciones prefabricadas, habituales en todos los regimenes totalitarios, por otra parte no prueban nada. Cuando el filósofo Diógenes el Cínico visitó el templo de no sé qué diosa, protectora de las gentes de mar, se admiró de ver tantos exvotos ofrecidos a la diosa, cuya sacerdotisa le aclaró que los náufragos que la invocaron y que se salvaron de la muerte fueron, los que hicieron las ofrendas. — «Pues aún serían mucho más numerosas — comentó el filósofo —, si las hubieran puesto los que la invocaron y perecieron.» Así también, si pudieran manifestarse espontáneamente los españoles que reniegan de Franco y de su régimen, no se contarían por millares, sino por millones.

4º — A la invitación que me hiciera el señor Fernández de la Mora de volver a España, como lo han hecho el escritor Ramón Sender y otros emigrados políticos, le habría contestado, de tener tiempo, lo que repliqué al doctor Marañón cuando, hará casi veinte años, me formuló la misma invitación, según me dijo por indicación del propio General Franco:

— Pero vamos a ver, doctor; ¿si yo vuelvo a España podré militar allí en un partido republicano, podré colaborar libremente en los periódicos, practicar la libertad de conciencia, fraternizar en una Logia masónica, actuar en un sindicato libre, y adorar a Dios como mi conciencia me dice que debo hacerlo y como lo aprendí en los Evangelios, sin ritos idolátricos y paganos, tal como he visto que lo hacen en otros países de la cristiandad?

— No eso no, — me replicó.

— Pues entonces, no seré yo quien regrese a España, porque yo soy eso. Se me invita a que me deje el alma a la puerta de los Pirineos, como el Dante se la dejó a las puertas del infierno, para recogerla a la salida.

5º — El Príncipe Juan Carlos — que entonces no había sido todavía coronado Rey — ha sido desig-

nado por la sola voluntad del Caudillo; será por lo tanto un Rey intruso, usurpador a la par de la legitimidad popular de la República y de la legitimidad histórica de su dinastía. No podrá, por naturaleza, por esencia, democratizar ni europeizar el régimen, pues que ha sido designado para perpetuarlo. Creer otra cosa es infringirle la ofensa de que ha jurado en falso y que piensa quebrantar la lealtad debida al Caudillo, con el mismo desenfado con que ha quebrantado la que debía a su padre y señor.

6º — No necesité aclarar que la prosperidad económica actual de España no se debe en nada al régimen franquista, porque lo hizo con precisión y elocuencia Federica Montseny. Las causas de esa prosperidad han sido tres: a) La exportación a Europa de la mano de obra esclava. Casi cuatro millones de trabajadores emigrados son los que con sus economías y virtudes familiares se han convertido en un río de divisas para España; b) La afluencia del turismo extranjero, debido a la prosperidad de la Europa libre y a las leyes sociales y aún socialistas que permiten a los obreros europeos disfrutar en España sus vacaciones pagadas; c) La venta de pedazos del territorio y cesión de la soberanía nacional a las empresas y Estados extranjeros, singularmente a Estados Unidos de América.

Sin el franquismo, España habría tenido las mismas posibilidades, en condiciones harto más ventajosas y sin necesidad de renunciar a girones de su soberanía.

7º — Réstame consignar mi satisfacción por el hecho de que, sin concertarnos previamente, por espontánea comunión de nuestro patriotismo y por el sentido de responsabilidad, todos cuantos intervinimos en el Coloquio representando lo que podríamos llamar la España liberal, de todas las tendencias, desde el católico vasco señor de Leizaola, hasta el comunista Melchor y la anarquista Montseny, y tanto los del interior como los del exilio, coincidimos unánimemente en manifestar que el franquismo es un régimen usurpador de la soberanía nacional y de que, por lo tanto, la única manera de restablecer la

normalidad constitucional en España, es consultar la voluntad del pueblo, y respetarla.

Hubiera querido también contestar a la bella señorita vasca del interior — cuya respetuosa réplica al Presidente Leizaola contrastaba con el desenfadado salomónico del señor Fernández de la Mora y sus acompañantes fascistas —, que nos reprochaba el que no enterráramos de una vez a nuestros muertos. Y le habría dicho que la guerra civil no puede contemplarse como un hecho histórico mientras el pueblo no haya recobrado su soberanía y todos los ciudadanos sus libertades esenciales, es decir, mientras España sea una nación secuestrada y la legitimidad del Estado se funde como dijo el General Franco, no en la voluntad popular «sino en la punta de las bayonetas».

Y termino con una décima que resume cabalmente mi pensamiento — y el de los últimos pontífices de la Iglesia católica, en cuyas doctrinas está inspirada —:

Pueblos del mundo, escuchad:
la paz en sí no es un bien,
si no asegura también
al hombre su libertad.
Plegarse a la iniquidad
por conservar la quietud
— que no la paz —, no es virtud,
sino cobarde impudicia,
porque la paz sin justicia
se llama la esclavitud.

París, 1^o de Enero de 1976.